



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Viernes 12 Julio de 2019

NÚM. 92

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Jorge León Serrano.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Ernesto Gasca Díaz.....	2
J.S.C.H. Promueve Mariano Ramírez Gálvez frente a Salvador Ávila Núñez.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.....	3
J.S.C.H. Promueve Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., frente a Jesus(sic) Alberto Bautista Galvan(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., frente a Ruth Ascencion(sic) Solis(sic).....	4

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

J.A. Notificación a José Luis Velazquez(SIC) Garibo, promueve María del Socorro Guillen(sic) Valladares.....	4
--	---

AD-PERPETUAM

Álvaro Calderón Ruiz y Anselmo Calderón Sánchez y/o Anselmo Calderón y/o Anselmo Calderón.....	5
Javier Barragán Quintero.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día
\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1113/2018, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a JORGE LEÓN SERRANO, en su carácter de deudor solidario, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Lote número 38 treinta y ocho, de la manzana II, que forma parte del fraccionamiento popular de urbanización progresiva denominado «Solidaridad», ubicado al norte de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.03 metros, con los lotes número 35 treinta y cinco y 37 treinta y siete;
Al Sur, 16.04 metros, con el lote número 39 treinta y nueve;
Al Oriente, 7.88 metros, con la avenida Tratado de Libre Comercio, de su ubicación; y,
Al Poniente, 7.96 metros, con lote número 40 cuarenta.

Con una superficie de 125.80 M² ciento veinticinco punto ochenta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$317,140.00 Trescientos diecisiete mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho monto.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 9 nueve de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 264/19-19-06-19 78-85-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 845/2016, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a ERNESTO GASCA DÍAZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Finca urbana ubicada sobre el lote 10 diez, de la manzana D, ubicada en la esquina que forman la calle sin nombre y Del Trabajo, de la colonia Francisco J. Mújica, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 10.00 metros, con lote uno, línea imaginaria;
Al Poniente, 7.50 metros, con José de Jesús Garza García, barda de por medio;
Al Norte, de oriente a poniente, 11.50 metros, con ángulo, al sur, en 5.00 metros, para terminar en angulo(sic) de 2.00 metros, con la calle Del Trabajo, de su ubicación; y,
Al Sur, 15.00 metros, con el lote número 9 nueve, línea imaginaria.

Con una superficie total de terreno de 130.00 M² ciento treinta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$565,000.00 Quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaria de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 12 doce de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 265/19-19-06-19 78-85-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 708/17, promovido por MARIANO RAMÍREZ GÁLVEZ, frente a SALVADOR ÁVILA NÚÑEZ, se señalan las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de julio del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su OCTAVA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del polígono 1, fracción 11, del predio rústico denominado La Yerbabuena, del Municipio de Sahuayo, Michoacán, registrado bajo el número 12, Tomo 1495, de fecha 23 de marzo del 2010, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$920,038.50 (Novecientos veinte mil treinta y ocho pesos con cincuenta centavos 50/100 M.N.), resultante de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para remate de la Séptima Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por lo menos 7 siete días antes de la fecha señalada para la audiencia de mérito, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, a 3 de julio de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40150709147-09-07-19 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCANPOSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 171/2012, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, quien cedió derechos a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, esta a su vez a MARIBEL MENDOZA TORRES, y esta a RAMIRO GEOVANNI HURTADO VILLANUEVA, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación marcada con el número 257 doscientos cincuenta y siete, construida sobre la fracción sur del lote A, de la manzana XXII, ubicada en la calle Agustín Gutiérrez, colonia Defensores de Puebla, Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Sergio Alejandro Valdés Cira, bajo el registro 26, tomo 10071, de diez de marzo de 2011 dos mil once, que mide:

Al Norte, 18.074 metros, con la calle Agustín Gutiérrez, de su ubicación;
Al Sur, 22.318 metros, con lotes 3, 4, 5 y 6 de la misma manzana;
Al Oriente, 13.094 metros, con fracción intermedia del mismo lote; y,
Al Poniente, 0 termina en vértice.
Con una superficie total de 118.33 metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 10 diez de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.

Sirviendo de base para la subasta, la cantidad de \$2'350,000.00 Dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 3 de julio de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40150709453-09-07-19 92-97-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESEPOSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 14/2013, promovido por CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., en representación de GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a JESUS(sic) ALBERTO BAUTISTA GALVAN(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 16 dieciseis de agosto del año en curso, para la celebración de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano con casa habitación ubicado en calle Plutón número 160, lote 10, manzana 17, del conjunto habitacional Privadas del Sol II, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, el cual tiene un área total del terreno de 67.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle Plutón;
Al Sur, 4.50 metros, con casa 2, lote 3;
Al Oriente, 15.00 metros, con casa 2, lote 9; y,
Al Poniente, 15.00 metros, con casa 2, lote 10.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$325,000.00 (Trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta en el Periodo(sic) Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de junio del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

44150009425-09-07-19 92-97-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 34/2013, promovido por CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., en representación de GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a RUTH ASCENCION(sic) SOLIS(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 13 trece de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en calle San Lucas número 169, construida sobre el lote 15, de la manzana 9, del fraccionamiento denominado Paseo Santa Fe, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes

medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con lote 14;
Al Sur, 16.00 metros, con lote 16;
Al Este, 6.00 metros, con lote 26; y,
Al Oeste, 6.00 metros, con calle San Lucas.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que resultó del peritaje exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta en el Periodo(sic) Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de junio del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

44100009245-09-07-19 92-97-2

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 52.- Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Expediente: 261/2018
Poblado: «El Limoncito»
Municipio: Lázaro Cárdenas
Estado: Michoacán

En Zihuatanejo, Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Estado de Guerrero, a 28 junio de 2019.

JOSÉ LUIS VELAZQUEZ(sic) GARIBO.
PRESENTE.

Por medio del presente edicto, se le hace saber que en el Juicio Agrario citado al rubro, el cual promueve MARÍA DEL SOCORRO GUILLEN(sic) VALLADARES, en su contra, así como en contra del núcleo agrario de «El Limoncito», del Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán, donde le demandan la prescripción adquisitiva de la parcela identificada con el número 180, localizada en el ejido que nos ocupa, entre otras prestaciones; se le notifica con efectos de emplazamiento en forma, que deberá comparecer

en la audiencia que tendrá verificativo a las diez horas del día dos de septiembre de dos mil diecinueve, en las oficinas del inmueble que ocupa este tribunal ubicado en calle Paseo El Limón, sin número, lote 4, manzana 10, colonia el Limón, de esta ciudad, diligencia en la que deberá dar contestación a la demanda hecha valer en su contra por MARÍA DEL SOCORRO GUILLEN(sic) VALLADARES, con la que le reclama la prescripción adquisitiva de la parcela identificada con el número 180, localizada en el ejido «El Limoncito», Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán; apercibido que en caso de incomparecencia se le tendrá por no dando contestación a la demanda, por perdido su derecho para hacerlo en momento posterior del juicio y este Tribunal podrá tener presuntamente ciertas las afirmaciones de su contraria; todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 170 a 173, 180, 182 y 185 de la ley(sic) de Ley Agraria, 1º y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

Atentamente.- Lic. Israel Rodríguez Alfaro.- Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 52.

40150704192-04-07-19

89-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Por auto pronunciado con esta fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 528/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de bien raíz, promovidas por ÁLVARO CALDERÓN RUIZ y ANSELMO CALDERÓN SÁNCHEZ y/o ANSELMO CALDERÓN y/o ANCELMO CALDERÓN, respecto del predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número del rancho de Cotzurio, Tenencia de Chiquimitío, Municipio de Morelia, Michoacán, el cual cuenta con una superficie de 1,394.69 mil trescientos noventa y cuatro punto sesenta y nueve metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son:

- Al Noreste, mide 33.30 treinta y tres metros con treinta centímetros, con callejón sin nombre;
- Al Sureste, mide 52.80 cincuenta y dos metros con ochenta centímetros, con Octavio Calderón Estrada;
- Al Oriente, mide 18.40 dieciocho metros con cuarenta centímetros, con Onofre Chávez Fraga; y,
- Al Poniente, mide 66.40 sesenta y seis metros con cuarenta centímetros, con Camino Real y/o callejón sin nombre que conduce a la Carbonera, perteneciente a la tenencia de

Chiquimitío, Municipio de Morelia, Michoacán.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40100711683-09-07-19

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 295/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JAVIER BARRAGÁN QUINTERO, respecto del predio urbano ubicado en la colonia Santa Rosa, sobre la Avenida Dr. Ramón Macías y entre las calles Profesor Santos Campos y Juan Ureña, número treinta y uno, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte, con Miguel Ángel López López;
- Al Oriente, con Javier Díaz Manzo,
- Al Poniente, con la Avenida Dr. Ramón Macías; y,
- Al Sur, con Josefina Flores Torres.

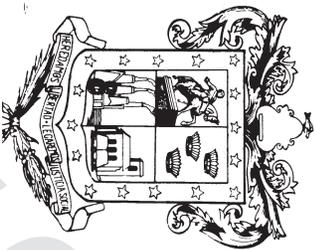
Con una superficie total de 300(sic) metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 6 de junio de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Dolores Lizette Romero Tamayo.

40150709248-09-07-19

92



COPIA SIN VALOR LEGAL